



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

ACTA N° 2013-01

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 16 de enero de 2013, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director (E) de la Sede del Litoral, profesor Alberto Armengol; de los Directores de División, Ana Rivas, Roger Martínez, Solange Issa, Ignacio Irausquín; de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Rubén Darío Jaimes, Elia García, Armando Jiménez y Oscar González; de los invitados permanentes, Nathaly Moreno, Directora de la Unidad de Laboratorios; Mariella Azzato, Directora de Servicios Multimedia; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación; Mariela Curiel, Directora de Desarrollo Profesional; Omar Pérez, Director de Desarrollo Estudiantil; Myriam Araujo, Directora de Biblioteca.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2012-23
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- V. Asuntos delegados
 - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
 - b. Solicitud de reingreso
- VI. Solicitud de rectificación de notas
- VII. Puntos Varios

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se acordó incluir en el punto VI dos solicitudes adicionales de rectificación de notas y en relación al punto V se acordó diferir para una próxima sesión la solicitud de reingreso del bachiller Rodríguez Rodríguez. Por lo tanto, el orden del día se aprobó tal como y fue presentado.

II. APROBACIÓN DEL ACTA No. 2012-23

Se aprobó el acta N° 2012-23 tal y como fue presentada.



III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre los siguientes aspectos:

- Deseo hacer llegar las palabras de reconocimiento al Decanato de Extensión y la Dirección de Deportes por la creación del Premio “Atleta del Año de la Universidad Simón Bolívar”, premio dirigido a Estudiantes, Personal Académico, Personal Administrativo y Personal Obrero. Iniciativas como estas demuestran que se puede seguir adelante a pesar de las dificultades y conflictos que se nos presentan en el día a día. Es importante apoyar todas las actividades que estimulan y hacen reconocimiento a todos los miembros de nuestra institución.
- Quiero informarles que ya se encuentra publicada en la página Web del Vicerrectorado Académico la Convocatoria Especial del Bono de Rendimiento Académico y la apertura del Concurso de Credenciales, publicado en El Nacional, el pasado sábado 12 del mes en curso.
- Hago llegar mi más cordial invitación a los consejeros a participar en los Actos de Aniversario de la Universidad Simón Bolívar el lunes 21 de enero de 2013: izamiento de banderas, ofrendas arbóreas, y en especial su asistencia al Acto Central de la entrega del Premio Anual a la Destacada Labor Docente, a las 11:00 am en el Paráninfo de la Casa Rectoral.
- El próximo viernes 18, asistiremos a la siembra de árboles en el Parque Tecnológico Sartenejas, específicamente en los alrededores del Edificio Digital.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó en relación a los siguientes aspectos:

- Cada año la Universidad realiza estudios muy serios acerca de la capacidad que tiene la institución para recibir la nueva cohorte que resulta en un número de cupos por carrera. El año pasado estos cupos fueron 2240, 1465 de carreras largas y 775 de carreras cortas. La decisión de acuerdo al Reglamento General de la Universidad le corresponde al Consejo Directivo su determinación. Recordamos al cuerpo que la OPSU ha requerido a la Universidad que a más tardar el 28 de febrero de 2013 le indique los cupos por carrera que serían asignados por OPSU. Se ha considerado que debería ser en el Consejo Directivo del 6 de febrero que se acuerde esta decisión y es por ello que debería ser en el Consejo Académico del 30 de enero de 2013 cuando debería incluirse en agenda por parte de los Decanos de Estudios de pregrado para su consideración.
- Informamos al cuerpo que el lunes se dio inicio al proceso de formalización de preinscripciones para el ingreso por mecanismo interno de la cohorte 2013. Transcurridos dos días completos del proceso (hasta ayer a las 19:49), DACE obtiene los siguientes datos:

Registro en el sistema:

Carrera	Institución			Total	
	Sede	Oficial	Privada		Semiprivada
Larga	Sartenejas	437	2701	300	3438
Larga	Litoral	88	278	57	423
Total		525	2979	357	3861



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Carrera	Institución			Total	
	Sede	Oficial	Privada		
Corta	Sartenejas	154	431	90	675
Corta	Litoral	181	359	83	623
Total		335	790	173	1298

Formalización de la preinscripción:

Carrera	Institución			Total	
	Sede	Oficial	Privada		
Larga	Sartenejas	19	490	40	549
Larga	Litoral	4	29	6	39
Total		23	519	46	588

Carrera	Institución			Total	
	Sede	Oficial	Privada		
Corta	Sartenejas	5	49	8	62
Corta	Litoral	11	32	5	48
Total		16	81	13	110

Del informe de admisión 2012 que el Consejo Directivo conoció la semana pasada conocernos que en carreras largas se preinscribieron 8993 aspirantes y que de carreras cortas se preinscribieron 3101 aspirantes.

- En la sesión del Consejo Nacional de Universidades realizada el pasado 6 de diciembre se crearon los siguientes programas de postgrado:

Especialización

Universidad	Programa
Universidad de Carabobo	Desarrollo de Software
Universidad de Oriente	Ingeniería en Eléctrica
Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado	E-learning
Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado	Fitopatología
Universidad NE Francisco de Miranda	Neumonología

Maestría

Universidad	Programa
Universidad de Oriente	Ingeniería Eléctrica
Universidad de Oriente. Núcleo Sucre	Ciencias Administrativas, Gerencia de Recursos Humanos
Universidad de Oriente. Núcleo Bolívar	Ciencias Administrativas, Gerencia de Recursos Humanos
Universidad NE Llanos Occidentales	Producción Animal Sostenible

Handwritten signature and mark



Ezequiel Zamora	
Universidad NE Marítima del Caribe	Transporte Marítimo
Universidad Latinoamericana y del Caribe	Comunicación, Democracia y Movimientos Sociales

Doctorado

Universidad	Programa
Universidad Central de Venezuela	Salud Pública
Universidad NE Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. San Fernando de Apure	Ambiente y Desarrollo
Universidad NE Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Barinas	Ambiente y Desarrollo
Universidad NE Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Portuguesa	Ambiente y Desarrollo
Universidad NE Llanos Occidentales Ezequiel Zamora. Cojedes	Ambiente y Desarrollo
Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Miranda "José Manuel Siso Martínez"	Doctorado Latinoamericano en Educación: Políticas Públicas y Profesión Docente
Universidad NE Politécnica "Antonio José de Sucre"	Ciencias de la Ingeniería

- Por último, informamos al cuerpo que el Consejo Directivo del 6 de febrero se realizará en la Sede del Litoral.

IV. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA DE LA SEDE DEL LITORAL

El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó un informe de avance de las actividades realizadas en relación a este proyecto desde diciembre 2012 hasta enero 2013. De una revisión realizada al contenido de trece asignaturas que se encuentran ubicadas en los tres primeros trimestres de la carrera se encontró que no todas las asignaturas presentan los contenidos con la estructura mínima: introducción – desarrollo – cierre, que se requieren los editables de los materiales desarrollados que están alojados en sitios externos, que hay materiales que no tienen desarrollo de contenido, que existen materiales no propios, alojados en la Web y por lo tanto es necesario decidir si se mantienen los enlaces y constatar si ha habido verificación de los derechos de autor, en lo que se refiere a la plantilla 9, "De qué trata el tema" se debe unificar cuál será el nivel de especificación así como que se debe proceder a la validación de la imagen. Asimismo, se encuentra que no hay diferenciación en el tratamiento de las clases presenciales y las no presenciales y del tratamiento y planteamiento de las actividades. Adicionalmente, no se evidencia la existencia de un Sistema de Objetivos y no hay consistencia entre los objetivos declarados y la estructura planteada en cada una de las asignaturas. Hubo observaciones acerca de las evaluaciones, las actividades y los recursos y finalmente se presentaron cuatro posibles escenarios de trabajo. Se presentó también el estado de virtualización de las asignaturas de los cuatro primeros trimestres, observándose que asignaturas del primer trimestre han alcanzado un 100%, existiendo asignaturas con 50 y 70% y otras con 0%.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

Las intervenciones de los consejeros estuvieron relacionadas con la disponibilidad de profesores del Departamento de Tecnología de Servicios para este proyecto así como la necesidad de disponer del proyecto final de la oferta académica de TSU en Organización Empresarial para que pueda ser avalado por este cuerpo para su posterior consideración por Consejo Directivo.

V. ASUNTOS DELEGADOS

a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas fue designado el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“CONTRIBUCIONES A LA OPTIMIZACIÓN Y EL CONTROL MULTI-OBJETIVO”**, presentado por el profesor **GUSTAVO SÁNCHEZ**, adscrito al Departamento de Procesos y Sistemas, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Ernesto Granado	Presidente
Prof. Alexander Bueno	Miembro principal interno
Prof. José Aguilar	Miembro principal externo
Prof. José Manuel Aller	Miembro suplente interno
Prof. Edgar Chacón	Miembro suplente externo

b. Solicitud de reingreso

Con base en el informe de fecha 07 de Enero de 2013 presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller Borges Ramírez, Jonathan David, quien fue estudiante regular de la carrera de TSU en Comercio Exterior, con el carnet N° 06-1652 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, en concordancia con lo señalado en el artículo 32 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

Su último trimestre cursado fue Enero – Marzo 2012, reportando para ese momento un índice académico de 3,0632. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Enero – Marzo 2013 bajo las siguientes condiciones:

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Deberá Inscribir las asignaturas faltantes según el plan de trabajo propuesto por la Coordinación de la carrera.
- Inscribir las asignaturas: (FC-1623) Estadística II, (TS-2526) Teoría del Comercio Internacional, (TS-2525) Legislación Fiscal y Estudio General, pertenecientes al primer trimestre de la carrera.
- Inscribir los demás trimestres de acuerdo al plan de estudios de la carrera.
- Deberá cursar Dos (2) Estudios Generales.
- Deberá cumplir con 120 horas de Servicio Comunitario.



VI. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Juárez Carmona, Ann Nathaly**, carnet **11-10496**, correspondiente a la asignatura **"Introducción a la Economía"** (CE-3113), dictada por el profesor José Pastor González durante el trimestre **Abril - Julio 2012**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de cuatro (4) a cinco (5), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

- Se conoció la solicitud del estudiante **Gutiérrez Lupoli, José Vicente**, carnet **11-10426**, en relación a la decisión acordada por este Cuerpo en la sesión 2012-21 del día 14 de Noviembre de 2012, correspondiente a su solicitud de rectificación de nota de la asignatura **"Venezuela ante el Siglo XXI"** (CSA-212), durante el trimestre Enero-Marzo 2012, según comunicación CAC/2012/240.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **rectificar la nota**, de dos (2) a tres (3), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Bracho Pozsoni, Néstor José**, carnet **11-10120**, correspondiente a la asignatura **"Física I"** (FS-1111), dictada por la profesora Claudia Colonnello durante el trimestre **Enero - Marzo 2012**.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de tres (3) a uno (1), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

- Se conoció la solicitud del estudiante **Lubo Robles, David Augusto**, carnet **09-10462**, en relación a la decisión acordada por este Cuerpo en la sesión 2012-18 del día 17 de Octubre de 2012, correspondiente a su solicitud de rectificación de nota de la asignatura **"Mineralogía y Petrología"** (GC-3111), durante el trimestre Septiembre-Diciembre 2011, según comunicación CAC/2012/213.

Una vez analizado el caso, y en atención a las consideraciones del Consejo Académico, se decidió mantener la nota que se había acordado en la sesión 2012-18 del día 17 de octubre 2012.




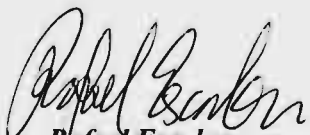
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO

VII. VARIOS

La profesora María Gabriela Gómez, Decana de Estudios Profesionales, invitó a los miembros del cuerpo a los eventos de INFOCARRERAS a realizarse este sábado en la Sede de Sartenejas y el sábado 26 de enero en la Sede del Litoral.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.




Rafael Escalona
Vicerrector Académico
Presidente


Cristián Puig
Secretario

RE/CP.